



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número: NO-2026-96003891-APN-DGRRHH#SGP

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 1 de Octubre de 2026

Referencia: Respuesta NO-2026-95363987-APN-DGAJ#SGP – EX-2026-89846764-APN- DNPAIP#AAIP

A: María Verónica Cortese (DGAJ#SGP),

Con Copia A: Sofia Belen Copa (DGAJ#SGP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en su carácter de responsable de acceso a la información pública de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, a los fines de dar respuesta a su nota NO-2026-95363987-APN-DGAJ#SGP, mediante la cual se solicita información, en el marco de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública N° 27.275 y complementarias.

Preliminarmente, cabe señalar, que el Señor Presidente de la Nación Argentina ostenta un cargo de elección popular, conforme los términos y requisitos previstos en la Constitución Nacional Argentina.

Por su parte, se hace saber esta Dirección General de Recursos Humanos, es competente en relación al marco normativo aplicable en materia de Empleo Público Nacional (Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, y su Decreto Reglamentario N° 1421/2002).

Sin otro particular saluda atte.

Laura Zuvanic
Directora General
Dirección General de Recursos Humanos
Secretaría General